



## **CIRCULAR Nº 20-2020**

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

De nuestra consideración,

En uso de las atribuciones que me confiere el estatuto y teniendo presente la situación de emergencia que nos toca vivir en nuestro país con motivo del COVID-19, quiero comunicarles las acciones realizadas.

En el transcurso de la semana pasada tuve conversaciones con las altas autoridades del Comité Olímpico Argentino, analizando la difícil situación que vamos a tener durante el año 2020.

Como resultado de esas conversaciones que consistieron en un análisis profundo del presente y futuro del deporte nacional y logrando un consenso unificado de todas las Asociaciones Nacionales di mi aceptación en nombre de la Confederación Argentina de Hockey apoyando la iniciativa del Comité Olímpico Argentino para elevar una nota al Ministro de Turismo y Deporte de la Nación, Sr. Matías Lammens, la cual adjunto a la presente circular, solicitándoles que la difundan a todos los clubes pertenecientes a nuestras entidades afiliadas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Esc. Martín Peragallo  
Secretario

Ing. Miguel Grasso  
Presidente